

De conformidad con lo ordenado en el Punto Séptimo del Acuerdo mediante el cual se aprobaron los Criterios para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género, en la Elección de Delegados Municipales y Jefes de Sector, del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2024-2027; lo anterior, para el conocimiento de todas y todos los aspirantes, así como para su cumplimiento.

BLOQUES	No.	LOCALIDADES	GÉNERO A POSTULAR 2024	TOTAL DE GÉNERO 2024 POR BLOQUE
Población Alta	1	Villa Playas Del Rosario (Subteniente García)	M	40 Hombres
	2	Col. Atasta De Serra	M	
	3	Villa Ocuilzapotlán	M	
	4	Col. Tamulté De Las Barrancas	H	
	5	Ra. Tumbulushal	M	
	6	Col. Gaviotas Sur Sector Armenia	H	
	7	Col. Gaviotas Sur Y San José	H	
	8	Villa Macultepec	M	
	9	Col. Primero De Mayo	H	
	10	Fracc. Parrilla II	M	
	11	Col. Gaviotas Sector Popular	M	
	12	Fracc. Insurgentes, Cd. Industrial	M	
	13	Ra. Anacleto Canabal 3ª Sección	H	
	14	Villa Parrilla	M	
	15	Col. Indeco, Cd. Industrial	M	
	16	Fracc. Plaza Villahermosa	M	
	17	Ra. Medellín Y Madero 2ª Sección	M	
	18	Col. Miguel Hidalgo II Etapa	M	
	19	Col. Gil y Saenz (Col. El Águila)	M	
	20	Col. José Ma. Pino Suarez (Tierra Colorada) II Etapa	H	
	21	Ra. Río Viejo 1ª Sección	M	
	22	Ra. Ixtacomitan 1ª Y 3ª Sección	H	
	23	Col. Manga II Etapa	M	
	24	Ra. Buena Vista Río Nuevo 2ª Sección	M	
	25	Villa Tamulté De Las Sabanas	H	
	26	Ra. Huapinol (Parrilla)	M	
	27	Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ª Sección	M	
	28	Ra. La Lima	M	
	29	Ra. Medellín Y Pígua 3ª Y 4ª Sección	H	
	30	Col. José Ma. Pino Suarez (Tierra Colorada) I Etapa	H	
	31	Villa Luis Gil Pérez	M	
	32	Fracc. Lomas Ocuilzapotlán II 15 Km.	M	
	33	Ra. Boquerón 3ª, 4ª Y 5ª Sección	M	
	34	Ra. Anacleto Canabal 2ª Sección	H	
	35	Col. Nueva Villahermosa	H	
	36	Ra. Medellín Y Madero 2ª Sección Jefe De Sector Fracc. Carlos Pellicer Cámara	H	
	37	Ra. Boquerón 1ª Y 2ª Sección	H	
	38	Ra. Ixtacomitan 2ª, 4ª Y 5ª Sección	M	
	39	Col. José Ma. Pino Suarez (Tierra Colorada) III Etapa	H	
	40	Fracc. Infonavit Ciudad Industrial	M	52 Mujeres
	41	Fracc. Villa de las Flores Ciudad Industrial	M	
	42	Col. Gaviotas Norte	M	
	43	Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ª Sección	M	
	44	Col. 18 De Marzo (San Joaquín)	H	
	45	Ra. Anacleto Canabal 1ª Sección	H	
	46	Col. Sabina	M	
	47	Col. Reforma	H	
	48	Col. Espejo I y Original	H	
	49	Fracc. Las Rosas (Ocuilzapotlán)	M	
	50	Delegación 1, Zona Centro	H	
	51	Ra. Lagartera 1ª Y 2ª Sección	H	
	52	Col. Casa Blanca 1ª	H	
	53	Col. Espejo II	H	
	54	Col. Gaviotas Sector Explanada	H	
	55	Fracc. Bonanza, Oropeza/Nueva Imagen	H	
	56	Ra. Estanzuela 1ª Sección	H	
	57	Col. Manga III Etapa	H	
	58	Col. Linda Vista	H	
	59	Ra. Buenavista 1ª Y 3ª Sección (Ts)	M	
	60	Ra. Acachapan Y Colmena 1ª Sección	M	
	61	Col. El Recreo	M	
	62	Ra. González 1ª Sección	M	
	63	Fracc. Heriberto Kehoe Vincent	M	7 Hombres
	64	Col. Mayito	H	
	65	Col. Punta Brava	H	
	66	Col. Guadalupe Borja De Díaz Ordaz	M	
	67	Col. Casa Blanca 2ª	M	
	68	Ra. Emiliano Zapata	H	
	69	Ra. Tocoal (Ts)	M	
	70	Ra. Lagartera 1ª Sección (Col. Constitución)	M	
	71	Ra. Lázaro Cárdenas 2ª	M	
	72	Fracc. Fovissste I Y II	H	
	73	Col. Nueva Pensiones	M	
	74	Ra. Buena Vista 2ª Sección (Ts)	M	
	75	Ra. Corregidora Ortiz 1ª Sección	H	
	76	Col. Manga I Etapa	M	
	77	Col. Plutarco Elías Calles (Curahueso)	M	
	78	Fracc. Carrizales	M	
	79	Col. Andrés Sánchez Magallanes	M	
	80	Ra. Plátano Y Cacao 2ª Sección	H	
	81	Ra. Río Viejo 2ª Sección	M	18 Mujeres
	82	Col. Adolfo López Mateos	H	
	83	Col. Jesus Garcia	M	
	84	Ra. González 2ª Sección	H	
	85	Fracc. Villa Las Fuentes (Tamulté De Las Barrancas)	M	
	86	Ra. Plátano Y Cacao 1ª Sección	H	
	87	Fracc. Galaxías	M	
	88	Col. Municipal (Constitución 1917)	H	
	89	Ra. Corregidora Ortiz 3ª Sección	M	
	90	Ra. El Bajío (La Cruz)	H	
	91	Col. José Narciso Rovirosa	M	
	92	Col. Carrizal	H	
	93	Fracc. Villa Los Arcos	H	
	94	Ra. Pablo L. Sídár	M	
	95	Ra. Guíneo 1ª Sección	H	
	96	Ra. Corregidora Ortiz 5ª Sección	M	
	97	Delegación 3, Zona Centro	H	
	98	Poblado Dos Montes	M	
	99	Villa Pueblo Nuevo De Las Raíces	M	
	100	Ra. Buena Vista Río Nuevo 4ª Sección	H	
	101	Col. Infonavit Atasta De Serra	H	
	102	Delegación 4, Zona Centro	H	

BLOQUES	No.	LOCALIDADES	GÉNERO A POSTULAR 2024	TOTAL DE GÉNERO 2024 POR BLOQUE
Población Media	103	Ra. Plátano Y Cacao 3ª Sección	M	38 Hombres
	104	Ra. Estancia (Ts)	H	
	105	Ra. La Palma	H	
	106	Fracc. Lomas De Ocuilzapotlán 1 (Isset, El Encanto, Los Ángeles)	M	
	107	Ra. Lázaro Cárdenas 1ª	H	
	108	Ra. González 3ª Sección	H	
	109	Fracc. Multi 80,83 Y 85	M	
	110	Col. Miguel Hidalgo III Etapa	H	
	111	Ra. Jolochero 1ª y 2ª Sección (Ts)	M	
	112	Delegación 5 Zona Centro	M	
	113	Ra. Agraria Y La Isla	H	
	114	Jefe de Sector La Manga (TS)	M	
	115	Ra. Torno Largo 1ª Sección	H	
	116	Ra. Huasteca 2ª Sección	H	
	117	Ra. Medellín Y Pígua 1ª Y 2ª	H	
	118	Ra. Miramar (Ts)	H	
	119	Ra. Acachapan Y Colmena 3ª Sección	H	
	120	Ra. González 4ª Sección	M	
	121	Col. Las delicias	H	
	122	Ra. Barrancas Y Amate 2ª Y 3ª Sección	H	
	123	Ra. Corregidora Ortiz 2ª Sección	M	
	124	Ra. La Ceiba (Ts)	M	
	125	Ra. Acachapan Y Colmena 2ª Sección	M	
	126	Col. Guayabal	M	
	127	Ra. Plátano Y Cacao 4ª Sección	H	
	128	Ra. Coronel Traconis 2ª Sección (El Zapote, San Rafael Y Diego)	M	
	129	Ra. Río Tinto 3ª Sección	M	47 Mujeres
	130	Ra. Medellín Y Madero 1ª Sección	M	
	131	Jefe De Sector Ranchería Alambrado (T.S.)	M	
	132	Col. Miguel Hidalgo I Etapa	H	
	133	Fracc. Prados de Villahermosa	M	
	134	Fracc. Los Rios	M	
	135	Fracc. Vista Alegre	H	
	136	Ra. La Manga 2ª Sección	M	
	137	Jefe De Sector Ra. Tierra Amarilla 3ra. Seccion	M	
	138	Ra. Pajonal	M	
	139	Ra. Río Tinto 1ª Sección	H	
	140	Ra. Estancia Vieja 1ª Sección	M	
	141	Ra. Guíneo 2ª Sección	H	
	142	Ra. Zapotal	M	
	143	Jefe De Sector Ranchería Rovirosa (T.S.)	M	
	144	Delegación 2, Zona Centro	H	
	145	Ra. Medellín Y Madero 3ª Sección	H	
	146	Ra. Paso Real De La Victoria	M	
	147	Jefe De Sector Rancheria La Loma (T.S.)	M	
	148	Ra. Medellín Y Madero 4ª Sección	M	
	149	Ra. Huasteca 1ª Sección	M	
	150	Ra. Alvarado Jimbal	M	7 Hombres
	151	Fracc. Palmitas (Atasta De Serra)	M	
	152	Ra. Río Viejo 3ª Sección	H	
	153	Ra. Acachapan Y Colmena 4ª Sección	M	
	154	Ra. Corozal	M	
	155	Ra. González 1ª (Sector Punta Brava)	M	
	156	Ra. Miraflores 2ª Sección	M	
	157	Ra. La Vuelta (EjidoLa Jagua)	H	
	158	Ra. Miraflores 3ª Sección	H	
	159	Ra. Río Tinto 2ª Sección	H	
	160	Col. Magisterial	M	
	161	Delegación 6, Zona Centro	H	
	162	Ra. Hueso De Puerco	M	
	163	Ra. Aztlán 1ª Sección	M	
	164	Ra. El Espino	M	18 Mujeres
	165	Ra. Aztlán 5ª Sección Palomillal	M	
	166	Ra. Anacleto Canabal 4ª Sección	M	
	167	Ra.Chiquigüao 1ª Y 2ª	H	
	168	Ra. Torno Largo 3ª Sección	H	
	169	Ra. Barrancas Y Guanal (Ejido Tintillo)	H	
	170	Ra. Matillas 4ta Sección	H	
	171	Fracc. Framboyanes	M	
	172	Ra. Ismate Y Chilapilla 1ª Sección	M	
	173	Ra. Plutarco Elías Calles 3ª Sección Y Col. Providencia	M	
	174	Ra. Barrancas Y Guanal (Ejido González)	H	
	175	Ra. Matillas (Sector Cocoyol, Ejido Socialista)	M	
	176	Ra. Tierra Amarilla 1ª Y 2ª Sección	H	
	177	Ra. Torno Largo 2ª Sección	H	
	178	Ra. Aztlán 3ª Sección	M	
	179	Ra. Barrancas Y Guanal (Ejido López Portillo)	H	
	180	Ra. Rivera De Las Raíces	H	
	181	Ra. Estancia Vieja 2ª Sección	M	
	182	Ra. Alvarado Guarda Costa 2da. Seccion	M	
	183	Ra. Alvarado Santa Irene 2ª Sección	H	
	184	Ra. Miraflores 1ª Sección	M	
	185	Jefe De Sector Col. Garcia Ranchería Miramar (T.S.)	M	18 Mujeres
	186	Ra. Miraflores 1ª Sección (Sector Arroyo Grande)	M	
	187	Ra. Acachapan Y Colmena 5ª Sección	M	
	188	Ra. El Censo	H	
	189	Jefe de sector boca de culebra ranchería Jolochero 1ª sección	M	
	190	Ra. Aztlán 2ª Sección	M	
	191	Ra. Santa Catalina	M	
	192	Ra. Aniceto (Ts)	H	
	193	Ra. Aztlán 4ª Sección	M	
	194	Ra. Alvarado Colima 1ª Sección	H	
	195	Ra. Aztlán 4ª Sección (Sector El Bajío)	M	
	196	Ra. Coronel Traconis 1ª Sección (La Isla)	M	
	197	Ra. Coronel Traconis (San Francisco 4ª Sección)	M	
	198	Ra. Corregidora Ortiz 4ª Sección	M	
	199	Ra. Alvarado Santa Irene 1ª Sección	M	
	200	Ra. Chacte	M	
	201	Ra. Ismate Y Chilapilla 2ª Sección	M	
	202	Ra. Estanzuela 2ª Sección	H	